

Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	DICIEMBRE
Año	2024

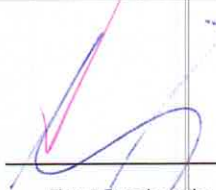
Datos Personales			
Nombre y Apellidos	Samuel Patricio Rivas de La Torre		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$ 2.697.281	Monto Honorario Mensual Líquido	\$ 2.326.405.-
Fecha Inicio Asesoría	02.01.2024	Fecha Termino Asesoría	31.12.2024
Nº Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	272/199/2024	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	25.01.2024
Agente Público	No		

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción	
a) Apoyar en el desarrollo de diseños de proyectos de arquitectura y construcción, revisar diseños de proyectos de arquitectura y construcción, visitar obras, para concordar ejecución con diseño de proyecto. b) Apoyar la coordinación de visitas y avances de obras con inspección técnica y supervisores de obras. c) Apoyar en funciones tales como: dibujar planos, cubicar partidas, especificar obras, visitar terreno, diseñar y revisar proyectos. d) Apoyar en el monitoreo del cumplimiento y aplicación de L.G.U.C., O.G.U.C., y Normativas aplicables a las obras. Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado/a Sección Barrios.	

Actividades Realizadas	
a) Seguimiento de proyecto Rem Panamericana Norte – Conchalí b) Seguimiento de proyecto proyecto Habilitación Circuito Pasaje 8, Macul c) Seguimiento de proyecto Reposición acera poniente Calle 1, Macul d) Diseño de Centros Comunes de Cuidado y Protección e) Apoyo a equipo de Pequeñas Localidades, diseño de proyecto Escuela Fronteriza San Gabriel, San José de Maipo f) Diseño de proyecto para Pequeñas Localidades, Pomaire g) Diseño de proyecto para Pequeñas Localidades, Alhué h) Diseño de proyecto Barrio San Borja, Santiago	

Observaciones	

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada	
Nombre	Gabriela Soto Villalón
Cargo	Subdirector/a de Vivienda y Equipamiento

 Firma				 Firma Funcionario	
Lugar	Santiago	Fecha			31/12/2024

